

# Carta para padres y apoderados sobre Vacunación Escolar 2022 4º y 5º año básico

#### Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2022. Ésta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter OBLIGATORIO por lo cual NO REQUIERE la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el decreto Nº865 exento del 2015, el decreto exento N°50 del 2021 y Decreto N° 31/2019 (VPH en niños). Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen 4º y 5°año básico.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

La vacuna que recibirán los alumnos y alumnas de 4º y 5° año básico es la **Vacuna VPH contra el virus papiloma humano (VPH).** 

Además, se administrará la **vacuna contra influenza** a quiénes no la hayan recibido durante este año.

## Vacuna VPH previene las siguientes enfermedades:

- Cáncer genital: Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.
- Verrugas genitales: Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son masas suaves en la piel y las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 180 tipos diferentes de VPH, que se transmiten a través de contacto sexual. La infección por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, son los denominan VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.



Las reacciones que se pueden asociar a las vacunas son:

- Enrojecimiento en la zona de punción.
- Dolor sitio de punción.
- Aumento de volumen en la zona punción.
- Picazón en la zona de punción.
- Dolor de cabeza
- Fiebre

No obstante, lo anterior, los padres o apoderados deben ser informados acerca de la vacunación y de ellos depende notificar con certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado:

#### ¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas:

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.
- Estudiante repitente de curso (siempre que haya recibido esquema de 2 dosis durante años anteriores)

### ¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

Contraindicaciones temporales:

Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5ºC axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a las menores.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio CESFAM Violeta Parra.

Victor Omar González Ponce Rut: 18:214/830-K Enfermero

Nombre v firma Enfermero/a PNI

a. And ea Burgos V.

DIRECTOPOIrectora(S) Cesfam Violeta Parra

Chillán, 21 de julio de 2022